

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 09:00 horas del día 29 veintinueve del mes de octubre del año 2014 dos mil catorce, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, para celebrar la **TRIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco la cual se desahogara de conformidad al siguiente:-----

-----  
**ORDEN DEL DÍA:**-----  
-----

1. Lectura de la orden del día;-----
2. Firma de lista de asistencia;-----
3. Lectura del acta anterior;-----
4. Revisión de agenda de trabajo;-----
5. Asuntos varios;-----
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
7. Cierre de acta.-----

-----  
**1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.-** En desahogo del presente punto el Lic. Salvador González Reséndiz, en apego al artículo 58 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, dio lectura al orden del día, la cual puso a consideración de los asistentes la aprobación del orden del día quienes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

-----  
**2. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.-** En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 58 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, el Lic. Salvador González Reséndiz, en su calidad de Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, procedió

a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Lic. Salvador González Reséndiz.** Presidente Suplente de la Secretaría de Administración. -----
- **Mtro. Gerardo Castillo Torres.** Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Enrique Moreno Villalobos.** Secretario Ejecutivo Suplente de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Martha Patricia Armenta de León.** Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----
- **Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez.** Invitado Permanente de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Manuel Ruiz Vollrath.** Invitado Permanente de la Secretaría de Finanzas. ----
- **Lic. Armando González Farah.** Vocal suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
- **Lic. Francisco Aguilera Barba.** Vocal propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción II del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 60 del mismo Reglamento.-----

**3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-** En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 58 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a consideración **OMITIR** la lectura y aprobación del acta correspondiente a la Trigésima Tercera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, del día 27 veintisiete de octubre del año 2014 dos mil catorce, esto último en apego al artículo 65 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco,

quienes los miembros de la Comisión, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

-----  
**4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.-** En participación a este punto el Lic. Salvador González Reséndiz, presenta ante los miembros de la Comisión de Adquisiciones, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 58 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado en los términos siguientes: -----

-----  
**4.1.** Se somete a consideración la Resolución de la licitación Pública Nacional Presencial LA-914012998-N215-2014 del proyecto denominado **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FISCALÍA GENERAL 2014”**, entregada a la Comisión el día 27 veintisiete del mes de octubre de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 34, 35 y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentando la siguiente información: -----

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** se encontró la siguiente información: -----

Persona Física o Jurídica/Moral	P.U.	Subtotal	I.V.A.	Total
Karsos, S.A. de C.V.	2,750,000.00	2,750,000.00	440,000.00	3,190,000.00

-----  
Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** y **ADMINISTRATIVA** se encontró la siguiente información: -----

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	KARSOS S.A. DE C.V.
a) Anexo 3 (Carta proposición)	SI CUMPLE
b) Anexo 4 (Acreditación)	SI CUMPLE
c) Anexo 5 (Proposición técnica)	SI CUMPLE
d) Anexo 6 (Proposición económica)	SI CUMPLE
e) Anexo 7 (Declaración de integridad)	SI CUMPLE

f) Anexo 8 (Estratificación). Obligatorio solo para licitantes MYPIME	SI CUMPLE
g) Anexo 9 (Cumplimiento de Normas)	SI CUMPLE
h) Currículum vitae del participante	SI CUMPLE
i) Documento que acredite que ha suscrito convenios de colaboración para capacitación con instituciones de Seguridad Pública y/o Procuración de Justicia.	SI CUMPLE
j) Para demostrar capacidad y profesionalismo, los participantes deberán comprobar mediante contrato debidamente firmado, haber surtido al menos un contrato de servicios similar al objeto de la presente licitación.	SI CUMPLE
k) Pagos provisionales de ISR, IVA y retenciones por los meses de Enero a Agosto de 2014.	SI CUMPLE
l) Documento que acredita que cuenta con un coordinador de capacitación y al menos tres instructores	SI CUMPLE
m) Plan de Trabajo o estudios conforme al Programa Rector de Profesionalización del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	SI CUMPLE

Una vez revisadas las propuestas técnicas, económicas y administrativas, se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** de la licitación Pública Nacional Presencial LA-914012998-N215-2014 del proyecto denominado “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FISCALÍA GENERAL 2014**” a la empresa denominada KARSOS S.A. DE C.V. por un monto de hasta \$3´190,000.00 (Tres millones ciento noventa mil pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido; debido que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 34, 35 y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

-----  
**5. ASUNTOS VARIOS.-** En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Salvador González Reséndiz, informó que no hubo tema alguno que tratar en este apartado. -----  
-----  
-----

**ACUERDOS Y COMISIONES.** -----

**Acuerdo 01/34-E/14.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD ADJUDICACIÓN** de la licitación Pública Nacional Presencial LA-914012998-N215-2014 del proyecto denominado **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FISCALÍA GENERAL 2014”** a la empresa denominada KARSOS S.A. DE C.V. por un monto de hasta \$3´190,000.00 (Tres millones ciento noventa mil pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido; debido que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 34, 35 y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

**Acuerdo 02/34-E/14.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **CALENDARIZACIÓN** de la Vigésimo Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones el día 03 tres de noviembre del mes de octubre del año 2014 dos mil catorce a las 17:00 diecisiete horas minutos a realizarse en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. -----

**6. Cierre de acta.** Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 58 fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo 09:27 nueve horas veintisiete minutos del día 29 veintinueve del mes de octubre de 2014 dos mil catorce, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----  
-----

---

**Lic. Salvador González Reséndiz**  
Presidente Suplente de la  
Secretaría de Administración.

---

**Lic. Enrique Moreno Villalobos**  
Secretario Ejecutivo Suplente de la  
Secretaría de Administración

---

**Mtro. Gerardo Castillo Torres**  
Secretario Ejecutivo de la Secretaría de  
Administración.

---

**Lic. Martha Patricia Armenta de León**  
Representante de la Contraloría del  
Estado de Jalisco

---

**Lic. Manuel Ruiz Vollrath**  
Invitado Permanente de la Secretaría de  
Finanzas

---

**Lic. Armando González Farah**  
Vocal Suplente del Consejo de Cámaras  
Industriales de Jalisco.

---

**Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez**  
Invitado Permanente de la Secretaría de  
Administración

---

**Lic. Francisco Aguilera Barba**  
Vocal Propietario de la Cámara Nacional de  
Comercio de Guadalajara.

**ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA  
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y  
ENAJENACIONES DEL ESTADO DE JALISCO**

*La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.*